

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****16465** *PROMOCIONES URBANÍSTICAS ILITURGITANAS PM2,
SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María Dolores García Contreras-Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social número cinco de Granada,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución 93 del año 2009 dimanante de autos 127 del año 2008 en materia de cantidad a instancias de Antonio Morales Baena, se ha dictado en fecha 14 de mayo de 2009 auto por el que se declara a la ejecutada Promociones Urbanísticas Iliturgitanas PM 2, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por el importe de 1.317,65 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento laboral expido la presente para su inserción en el Boletín oficial del Registro Mercantil.

Granada, 14 de mayo de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090036855-1